

Ex preso

28-5-93

■ CIUDADANO AUSTRIACO PRETENDIA LLEVARLAS A SU PAIS

Descubren contrabando de piezas de tejido inca en aeropuerto

Un paquete de 49 piezas de tejido prehispánico de 800 años de antigüedad, cuyo valor en el mercado negro europeo sobrepasa los 300 mil dólares, fue decomisado por el personal de resguardo aduanero, brigada antinarcóticos, del aeropuerto internacional Jorge Chávez, a un ciudadano austriaco que pretendía llevarlas a su país.

El hecho ocurrió en la noche del martes último cuando el turista Hermann Liebenwein pretendió sacar del país esta riqueza arqueológica, pero, al mostrarse nervioso, fue detenido por el personal antinarcóticos en la sospecha de que se trataba de un narcotraficante.

Sin embargo, en la revisión del equipaje se descubrió un total de 49 piezas de tejido incaico y de la cultura

Nasca. Había mantos, collares, fajas, sombreros, abanicos, hondas y soguillas.

En una primera evaluación realizada por el personal de la Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cultura, efectuada en la mañana de ayer en el Jorge Chávez, se determinó la autenticidad de los mismos y su incalculable valor histórico para el país.

En confrontación con el fiscal y la Policía Técnica, el infractor manifestó que obtuvo las piezas mediante canjes que realizó con los nativos de Nasca, a quienes, dijo, regaló cerca de 28 kilos de ropa traída desde Austria.

«Desconozco el valor cultural que tienen estas prendas para el Perú y lamento haber cometido tal delito», manifestó Liebenwein, tras indicar

que las piezas iba a regalarlas a sus familiares que son amantes de la cultura peruana antigua.

Dijo que llegó al Perú el 12 de mayo, para estar presente en las actividades que se realizaron en homenaje de la destacada arqueóloga María Reiche. «Aunque no soy arqueólogo soy un gran admirador de su obra», manifestó.

A fin de profundizar las investigaciones, el ciudadano austriaco se encuentra a disposición de la Policía Técnica y de la Tercera Fiscalía del Callao, a cargo del doctor Omar Peña Manrique.

Se supo que por este delito cometido contra el patrimonio cultural del país, el ciudadano austriaco estaría expuesto a una condena que oscilaría entre los tres y ocho años de prisión.

Ex preso - 28 Mayo 1993

